

República de Colombia



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D.C., 10 DE AGOSTO DE 2021

Radicación 110014003048 2019-00088-00

Se advierte al memorialista que previo a ordenar la entrega de títulos que se encuentren consignados para el presente proceso, el mismo deberá allegar al plenario una liquidación del crédito debidamente actualizada.

De otra parte por secretaría ríndase un informe de los títulos consignados a costa del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian Adarve Rios', written over a circular stamp.

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO
CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C.
Notificado por anotación en ESTADO
No 046 de esta misma fecha 11
DE AGOSTO DE 2021.
La Secretaria,

MARIBEL FRANCY PULIDO
MORALES